Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección para cubrir la siguiente plaza y categoría profesional en nuestro **Centro de Trabajo de Madrid**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

OE 07/22 - 3 plazas de TECNICO DE MANTENIMIENTO Y APLICACIONES INDUSTRIALES (Nivel 12) en el Departamento de Mantenimiento. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere alguna de las siguientes titulaciones:

a) Titulación universitaria de Grado medio de la rama de Enseñanzas Técnicas.
b) Tres primeros cursos de cualquier titulación de grado superior de la rama de Enseñanzas Técnicas.
c) Cualquier Grado de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** http://administracion.gob.es, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos.**

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto desde el **día 11 de mayo hasta el 1 de junio de 2022**.

Madrid, 10 de mayo de 2022
LA SECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Documento firmado electrónicamente por:
Laura Diez Herrero
Fecha: 10/05/2022
CSV: DPIq4EjangdMDw7S1qQk4w==